



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

PGA-A0769-2024

Lima, 21 de junio de 2024

Señor
Omar Gutiérrez Ochoa
Superintendente
Adjunto
Superintendencia Adjunta de Supervisión Prudencial
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Av. Santa Cruz 315
Miraflores

Ref.: Oficio 1958-2024-SMV/10

Estimados Señores:

En relación a la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de los Fondos de Inversión Pública BP6 Soles y BP7 Dólares, hacemos de su conocimiento los asuntos identificados que podrían impactar en nuestra opinión de los estados financieros de dichos Fondos:

Fondo de inversión pública BP6 Soles

- El Fondo mantiene en el rubro de colocaciones por cobrar S/ 32,951,139 a empresas que se encuentran en liquidación, bajas de oficio, no habidas y/o no halladas ante la Administración Tributaria, y por S/ 4,051,492 a empresas recién constituidas entre el 2018 y 2019, por las cuales no contamos con documentación adecuada que evidencie su recuperabilidad y por las que el Fondo no ha registrado una estimación por incobrables, por lo tanto los resultados del ejercicio se encuentran sobreestimados por dichos importes.
- No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a las entidades financieras y no nos fue posible efectuar procedimientos alternativos de auditoría que nos permitan satisfacernos acerca de si existen pasivos o garantías u otras operaciones adicionales que deban registrarse o revelarse.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las colocaciones por cobrar por S/ 68,365,901, debido a que no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos a diversos clientes y no se pudo realizar procedimientos alternativos para probar la razonabilidad de dicho saldo.
- No hemos obtenido el sustento de la determinación de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas registradas por S/ 5,435,177 al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por lo tanto desconocemos si esta es suficiente.
- No hemos podido obtener el detalle y sustento de las garantías recibidas y entregadas, y contratos suscritos vigentes en el 2023 relacionado a colocaciones por cobrar que se incluyen en las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 por S/ 178,495,179 en su totalidad.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de los anticipos de proveedores por S/ 1,536,176 que se incluyen en el rubro de otras cuentas por cobrar, debido a que no se nos proporcionó toda la documentación necesaria para probar su integridad, existencia y valuación, además la cuenta no se encuentra analizada.

Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, una sociedad civil peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO, empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.



Expediente 2024007270

FECHA: 21/06/2024 16:58
MR - 0005 CV: 3416355 FOLIOS: 3

SMV 001

- El Fondo mantiene inversiones inmobiliarias a valor razonable por S/ 1,342,126 al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, no se nos ha proporcionado la valorización actualizada para evaluar si es necesario registrar la actualización del valor razonable por el año 2023 y desconocemos el impacto en los resultados del ejercicio de dicho periodo.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las obligaciones financieras (mutuos) por S/ 14,705,783, debido a que no hemos recibido la totalidad de las respuestas a la confirmación de saldos y no se nos entregó documentación suficiente para la aplicación de procedimientos alternativos.
- No se nos ha proporcionado el sustento de los levantamientos y rescates de capital registrados durante el 2023 por S/ 2,493,274 y S/ 16,293,517 respectivamente, por lo que no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo.
- No hemos obtenido respuesta a la solicitud de confirmación enviada a cuatro asesores legales externos; por lo tanto, desconocemos si existen activos y pasivos adicionales a los registrados o contingencias o litigios que deban ser expuestos en notas a los estados financieros.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por descuentos de flujos dinerarios, ingresos por intereses fuera de fecha e ingresos por intereses moratorios por S/ 7,115,557, S/ 2,637,278 y S/ 843,910, respectivamente, que se incluyen en el rubro de ingresos de actividades ordinarias, debido a que no se nos proporcionó la información necesaria para probar la razonabilidad de dichos importes.
- No hemos obtenido las notas a los estados financieros.

Fondo de inversión pública BP7 Dólares

- El Fondo mantiene en el rubro de colocaciones por cobrar US\$ 26,557,894 a empresas que se encuentran en liquidación, bajas de oficio, no habidas y/o no halladas ante la Administración Tributaria, y por US\$ 7,539,340 con empresas recién constituidas en el 2019, por las cuales no contamos con documentación adecuada que evidencie su recuperabilidad y por las que el Fondo no ha registrado una estimación de incobrables, por lo tanto los resultados del ejercicio se encuentran sobreestimados por dichos importes.
- No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a las entidades financieras y no nos fue posible efectuar procedimientos alternativos de auditoría que nos permitan satisfacernos acerca de si existen pasivos o garantías u otras operaciones adicionales que deban registrarse o revelarse.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las colocaciones por cobrar por US\$ 49,428,172, debido a que no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos a diversos clientes y no se pudo realizar procedimientos alternativos para probar la razonabilidad de dicho saldo.
- No hemos obtenido el sustento de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas registrada por US\$ 3,676,232 al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por lo tanto, desconocemos si la estimación es suficiente.
- No hemos podido obtener el detalle y sustento de las garantías recibidas y entregadas, y contratos suscritos vigentes en el 2023 relacionado a colocaciones por cobrar que se incluyen en las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 por US\$ 83,250,251.
- El Fondo mantiene inversiones inmobiliarias a valor razonable por US\$ 3,451,533 al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, no se nos ha proporcionado la valorización actualizada para evaluar si es necesario registrar la actualización del valor razonable por el año 2023 y desconocemos el impacto en los resultados del ejercicio de dicho periodo.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las obligaciones financieras (mutuos) por US\$ 23,465,307, debido a que no hemos recibido la totalidad de las respuestas a la confirmación de saldos y no se nos entregó documentación suficiente para la aplicación de procedimientos alternativos.

- No se nos ha proporcionado el sustento del saldo del capital emitido por US\$ 32,397,119 debido a que no se nos proporcionó el Registro y certificados de participación al 31 de diciembre de 2023, por lo tanto, no podemos opinar sobre la razonabilidad del saldo.
- No se nos ha proporcionado el sustento de los levantamientos y rescates de capital registrados durante el 2023 por S/ 2,081,980 y S/ 2,138,486 respectivamente, por lo que no podemos opinar sobre su razonabilidad.
- No hemos obtenido respuesta a la solicitud de confirmación enviada a cuatro asesores legales externos; por lo tanto, desconocemos si existen activos y pasivos adicionales a los registrados o contingencias o litigios que deban ser expuestos en notas a los estados financieros.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por descuentos de flujos dinerarios e ingresos por intereses fuera de fecha por US\$ 4,864,491 y US\$ 555,526, respectivamente, que se incluyen en el rubro de ingresos de actividades ordinarias, debido a que no se nos proporcionó la información necesaria para probar dichos importes.
- No pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los gastos por intereses por US\$ 1,633,066, que se incluyen en el rubro de gastos financieros, debido a que no se nos proporcionó la información necesaria para probar la razonabilidad de dichos importes.
- No hemos obtenido las notas a los estados financieros.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

ANA CAROLINA Firmado digitalmente
DAVILA por ANA CAROLINA
TASAICO DAVILA TASAICO

Socia del encargo

AD/pg